

Sumario

Cabos sueltos

- *Gate price* o «precio mínimo de entrada» del porcino en Japón 2
ELVIRA ÁLVAREZ SÁEZ
- *Feral pig* 3
ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ
- El verbo «depreciar» y su régimen preposicional 4
LEIRE SEGURA GARRALDA
- *Big data* 6
ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ

Tribuna

- La vida más allá de Google 7
ALICIA MARTORELL LINARES

Reseñas

- Proyecto «Los traductores, constructores de Europa» 11
LUIS GONZÁLEZ

- «Los traductores, constructores de Europa: de la Escuela de Traductores de Toledo a nuestros días» 12
LIDIA FERNÁNDEZ FONFRÍA
- Traducción y tercer sector social: ¿voluntariado o profesión? 15
CELIA RICO
- Proyecto ELRI (*European Language Resource Infrastructure*) 17
MAITE MELERO
- Presentación del nuevo IATE 2 18
PUNTOYCOMA

Buzón

- «Unida en la diversidad», también en euskera y en gallego 20
PUNTOYCOMA

Palabro del año 20

Comunicaciones 22

CABOS SUELTOS

Gate price o «precio mínimo de entrada» del porcino en Japón

ELVIRA ÁLVAREZ SÁEZ
Comisión Europea
elvira.alvarez@ec.europa.eu

EL 17 DE JULIO DE 2018, la UE y Japón firmaron en Tokio el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) UE-Japón que entrará en vigor a principios de 2019¹. En el caso de las exportaciones agrícolas de la UE, el acuerdo, en particular, permitirá a la UE incrementar sustancialmente sus exportaciones de carne de vacuno a Japón y, en lo que se refiere a la carne de cerdo, existirá un comercio libre de derechos para la carne transformada y casi libre de derechos para la carne fresca. En este contexto de la exportación de carne de porcino a Japón, hemos detectado un término que puede dar lugar a confusión y que se ha traducido, en nuestra opinión, de manera imprecisa. En el anexo, en la sección D, recogido a continuación en inglés y en español, se puede observar que se ha traducido *gate price* por «precio en la explotación»².

En realidad, como se puede leer en los siguientes enlaces, el *gate price* no es el precio en la explotación sino más bien el precio mínimo con el que las importaciones de porcino pueden entrar en Japón. El gobierno japonés fija un precio de referencia para proteger su mercado en el sector del porcino.

En distintos documentos consultados en español se utiliza el término *gate price* o se habla de «precio límite (por kilogramo)»³, «precio umbral» o «precio mínimo de importación» o «de entrada». En nuestra opinión, este último término (**precio mínimo de entrada**) es el más claro y el que convendría utilizar. La web de la Secretaría de Estado de Comercio de España, en su sección sobre barreras comerciales, explica en qué consiste dicho precio (que denomina «precio umbral»):

Las autoridades japonesas aplican políticas comerciales proteccionistas para proteger la industria cárnica nacional. En este contexto destaca el *gate price* o precio umbral, sistema mediante el cual se establece un precio mínimo a los productos porcinos importados de 524 JPY/kg⁴.

Ese enlace remite a un documento en inglés con explicaciones detalladas sobre el cálculo del *gate price* que es interesante consultar <http://ap.fftc.agnet.org/ap_db.php?id=217>.

La traducción de este término en el anexo del acuerdo parece ser un error, puesto que se ha confundido *gate price* con otra expresión muy habitual en el contexto arancelario: *farm gate price*,

¹ <http://europa.eu/rapid/press-release_IP-18-4526_es.htm>.

² <<https://tinyurl.com/annex-UE-Japon-ES>>, <<https://tinyurl.com/annex-UE-Japan-EN>>.

³ Precios límite por kilogramo (*gate price*) <<https://tinyurl.com/eurocarne-informe-2016>>.

⁴ <<http://www.barrerascomerciales.es/es-ES/BuscadorBarreras/Paginas/CarnePorcinaJaponv2.aspx>>.

es decir, «precio de venta franco explotación», o «precio en la explotación». Habrá que tener cuidado en futuras traducciones para no confundir un término general como es el precio de salida de la explotación o *farm gate price*⁵ con un concepto específico del sistema arancelario japonés en el sector del porcino en el contexto de sus acuerdos comerciales con la UE y otros socios comerciales. Para terminar, se puede consultar el acuerdo Japón-Canadá en el que también se explica el sistema japonés⁶.



Feral pig

ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ

Comisión Europea

antonio.perez-sanchez@ec.europa.eu

MUCHAS VECES se ha traducido el término *feral pig* como «jabalí». Yo creo que es mejor no hacerlo.

Como taxónomo que no soy, tengo la impresión de que quizá parte de la confusión en torno a estos animales resulte del hecho de que el cerdo doméstico y el jabalí sean en realidad la misma especie, *Sus scrofa*. Sorprendentemente, en muchos textos científicos no se hace distinción y se llama al jabalí con ese nombre científico, como si el cerdo doméstico no fuera también *Sus scrofa*. Sin embargo, en otros textos sí se especifica que el jabalí es la subespecie *Sus scrofa scrofa*, mientras que el cerdo doméstico es *Sus scrofa domesticus*. Al margen de eso, no me parece que el problema se plantee entre el cerdo (nombre por el cual entendemos en general la subespecie doméstica) y el jabalí, pues todos tenemos más o menos claro que son, digámoslo así, animales distintos (aunque uno no deja de arquear las cejas cuando ve que el *DLE* dice del jabalí que es sencillamente un «mamífero artiodáctilo, cuya variedad doméstica es el cerdo»; o sea, que son prácticamente el mismo animal). En inglés, el cerdo es *pig* y el jabalí es *wild boar*, como dicen los diccionarios al uso. Y ya está. Lo malo es cuando aparecen estos *feral pigs* (y digo lo malo también porque en muchos sitios se los considera de hecho una plaga). Como señalaba al principio, con frecuencia se ha traducido este término como «jabalí», habida cuenta de que el jabalí es la variedad salvaje del cerdo. Además de *wild boar*, a estos porcinos se les dan otros nombres en inglés, como *wild pigs*, *wild swine*, *wild hogs*, *razorbacks*, etc. Pero el caso es que, cuando se utiliza el término *feral pig*, no se está haciendo referencia específicamente al jabalí (*Sus scrofa scrofa*) como lo entendemos nosotros, que en realidad es el cerdo salvaje de Europa, Asia y África del Norte, sino a los cerdos domésticos que han salido del entorno agropecuario y se han asilvestrado —cosa que por lo visto hacen con mucha facilidad—, y a los híbridos. De hecho, el adjetivo *feral* se refiere especialmente a animales que han pasado del estado de domesticación al estado salvaje. De modo que, según yo

⁵ <<https://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=940>>.

⁶ «Japan's gate price system requires that all pork products imported into the Japanese market meet a specific, government-set reference price. Any pork product that enters Japan at below this price is subject to paying the difference between import price and gate price, in addition to the standard MFN tariffs» <<https://tinyurl.com/CPTPP-partner-Japan>>.

lo veo, el término «jabalí» deberíamos reservarlo para el inglés *wild boar* (y el inglés, a su vez, debería reservar el término *wild boar* para lo que conocemos como «jabalí», es decir, el cerdo salvaje euroasiático), y traducir *feral pigs*, como ya se ha hecho también en más de una ocasión, como «cerdos salvajes» o «cerdos asilvestrados». Creo que haciéndolo así nos curaremos en salud, porque, suponiendo que el autor de un texto estuviera pensando solo en jabalíes cuando utilizara el término *feral pigs* (cosa que, como digo, sería mejor que no hiciera), al traducirlo como «cerdos salvajes» no nos estaríamos equivocando, pues al fin y al cabo eso es lo que son también los jabalíes.



El verbo «depreciar» y su régimen preposicional

LEIRE SEGURA GARRALDA

Comisión Europea

leire.segura@ec.europa.eu

¡QUIÉN ME IBA A DECIR que la leche desnatada en polvo, aparentemente tan insípida, podría dar semejante juego! Ya me lo temía, pero ahora puedo confirmarlo: basta con dejar cualquier asunto insulso en manos de traductores para que la cuestión aparentemente más aburrida se convierta en el tema del momento.

En el caso que nos ocupa, la discusión giró, no en torno a la leche desnatada en sí, sino al verbo «depreciar» y su régimen preposicional. Más concretamente, en torno a la existencia o no de dicho régimen. Vayamos al grano. El texto original en inglés nos proponía la siguiente oración:

The value of skimmed milk powder which was bought in during the 2018 accounting year and is held in public intervention storage in Belgium, the Czech Republic, Germany, Estonia, Ireland, Spain, France, Latvia, Lithuania, the Netherlands, Poland, Slovakia, Finland and the United Kingdom on 30 September 2018 shall be depreciated by the amounts fixed in the Annex.

La propuesta inicial de traducción fue la siguiente: «El valor de la leche desnatada en polvo adquirida durante el ejercicio contable 2018 y almacenada, a 30 de septiembre de 2018, en régimen de intervención pública en Bélgica, Chequia, Alemania, Estonia, Irlanda, España, Francia, Letonia, Lituania, los Países Bajos, Polonia, Eslovaquia, Finlandia y el Reino Unido se depreciará los importes fijados en el anexo». A pesar de la aparente facilidad de la oración, el verbo «depreciar» (‘disminuir o rebajar el valor o precio de algo’, según el *DLE*¹) me obligó a plantear una duda a la Fundéu: «Cuando hablamos de que el valor de un bien sufrirá una depreciación, ¿cuál es la opción correcta para expresarlo? ¿“El valor de la leche se depreciará los importes fijados en el anexo”, “el valor de la leche se depreciará en los importes fijados en el anexo” o “el valor de la leche se depreciará por los importes fijados en el anexo”?». Su rotunda

¹ Véase la definición en el *Diccionario* de la Real Academia Española: <<http://dle.rae.es/?id=CG03Dgc>> [consultado el 20 de octubre de 2018].

respuesta no se hizo esperar: «Sin preposición. Ejemplos: Se ha depreciado un 5 %. Se ha depreciado tres dólares».

Todo traductor tiene en su cerebro un sensor que se activa cuando nota que algo «no suena bien». Es un elemento caprichoso que, en la mayoría de las ocasiones, solo se despierta para molestar, pues tampoco sabe decirnos qué es aquello que «suena bien». Aquel día, el mío se obsesionó sobremanera con el verbo que nos ocupa, intentando desviarme de la opción correcta (siempre según el criterio de la Fundéu).

Lo curioso es que este verbo despertó también el sensor del revisor de mi texto, que sugería añadir la preposición «en», de manera que el resultado fuera «el valor de la leche se depreciará en los importes fijados en 2002». Ambos coincidíamos, además, en que nos resultaba más que aceptable utilizar la preposición «según», como sinónimo de «con arreglo a»: «el valor de la leche se depreciará según los importes fijados en el anexo».

El *Diccionario panhispánico de dudas*² no resolvía nuestra desazón, pues se limitaba a señalar que «depreciar(se)» significa ‘rebajar(se) el valor de algo’. Aunque no siempre es concluyente, el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)³ suele ser un recurso adecuado para consultar el uso más frecuente de determinados vocablos. En esta ocasión, la búsqueda del verbo en su forma «depreció» (pues la forma «depreciará» ofrecía únicamente tres resultados que no resultaban útiles para nuestra investigación) arrojó un total de veintisiete resultados. De estas opciones, algunas se inclinaban por la forma sin preposición: «El dólar se depreció ayer 28 céntimos respecto a la peseta [...]» (*ABC Electrónico*, año 1997); «[...] a la libra esterlina, frente a que se depreció un 10,5 por ciento, y al dólar canadiense [...]» (*ABC Electrónico*, año 1997); «El dólar se depreció 1,16 pesetas al cerrar a un cambio medio [...]» (*El País*, año 1989), etc. En otras tantas opciones recogidas por el CREA, el verbo jugaba con la preposición «en»: «[...] cuando la rupia se depreció en una cuarta parte de su valor, el Bank of [...]» (*Excelsior*, año 2000); «La peseta se depreció en 1,2 unidades frente al dólar al fijar [...]» (*ABC Electrónico*, año 1997); «El valor de la compañía Olivetti se depreció en 23 000 millones tras desplomarse sus acciones [...]» (*El Mundo*, año 1995), etc.

Queda demostrado que los libros de estilo de los periódicos españoles no presentan uniformidad entre ellos. Más aún, comprobamos que *ABC Electrónico* emplea ambas opciones en distintos artículos, por lo que resulta evidente que no tiene una directriz clara respecto de este asunto.

El *Diccionario de uso de las preposiciones españolas*, de Emile Slager⁴, fue otra de las obras consultadas para intentar resolver esta gran duda. Dicho diccionario incluye una entrada relativa

² Véase la entrada del *Diccionario panhispánico de dudas*: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=depreciar>> [consultado el 20 de octubre de 2018].

³ Corpus de Referencia del Español Actual: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>> [consultado el 14 de noviembre de 2018].

⁴ SLAGER, Emile (2007): *Diccionario de uso de las preposiciones españolas*, Espasa Calpe, Madrid.

al verbo «depreciar», en la que se indica que, «entre la construcción “depreciarse en cierto porcentaje” y la construcción sinónima sin preposición, no se aprecia una marcada diferencia en cuanto a la frecuencia de uso». Es más, esta obra plantea una cuestión añadida acerca de este verbo, relativa a la comparación de aquello que se deprecia frente a / con / respecto de otro elemento que se deprecia. Aunque este debate se aleja de la duda aquí planteada, resulta interesante conocer un ejemplo de cada una de las opciones para ser conscientes de la amplitud de combinaciones que el verbo «depreciar» ofrece:

- «(...) desde finales de julio hasta la tercera semana de septiembre, el euro se apreció un 5,7 % con el dólar y se depreció un 0,7 % con el yen japonés».
- «(...) sube la cotización del petróleo y del oro, y el dólar se deprecia frente al euro y el yen».
- «La economía turca se contrajo en 2001 casi un 10 %, la lira se depreció respecto al dólar más de un 50 %».

Volviendo a la duda que nos ocupa, he de señalar que la opción final por la que optamos fue la considerada correcta por la Fundéu. Fiel al título de la presente sección, presento aquí uno de los muchos cabos sueltos que quedan a lo largo del ejercicio diario de nuestra profesión. Sabemos cuál es la opción teóricamente más acertada, pero no aquella con la que conseguiremos hacer callar a nuestro sensor, que sigue trabajando en un asunto días después de haber dado por concluido un documento. Si este artículo que tienes entre manos ha logrado activar el tuyo y hacerte teclear o abrir un diccionario, habré logrado mi objetivo.



Big data

ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ

Comisión Europea

antonio.perez-sanchez@ec.europa.eu

NO ESTÁ ni mucho menos en mi ánimo explicar aquí los significados del término. Solo quiero señalar que con él se puede estar haciendo referencia a dos conceptos distintos: o bien a los datos en sí mismos, para los que se admiten en general como traducciones correctas los términos «macrodatos» o «datos masivos», o bien a la disciplina/tecnología que gira en torno a esos datos, a la que se denomina en español «ciencia de los datos» o «inteligencia de datos». A veces puede resultar difícil discernir si un texto está hablando de un concepto o del otro, y, aunque podría pensarse que el hecho de que el término aparezca escrito con mayúsculas iniciales indica más bien que seguramente se esté refiriendo a la ciencia/tecnología, esto no es una garantía, pues ya sabemos lo poco coherentes que son muchas veces los textos en este tipo de cosas. Huelga decir que en español se utiliza muchísimo el término en inglés, incluso con construcciones absurdas como «el Big Data» para referirse a los datos masivos. Yo, obviamente, invito al lector a emplear las traducciones que aquí he mencionado.

TRIBUNA

Texto basado en la conferencia impartida por Alicia Martorell en la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea en Bruselas y Luxemburgo los días 8 y 9 de octubre de 2018.

La vida más allá de Google

ALICIA MARTORELL LINARES

Traductora

adsum@aliciamartorell.es

<https://about.me/aliciamartorell>

CUANDO HABLAMOS de información en el siglo XXI quizá no estemos hablando de lo mismo de lo que hablábamos en el siglo XX. O quizá algunos de los cambios que hemos vivido tengan mucho de espejismo.

Sea como fuere, la materia prima con la que un traductor construye sus traducciones, en este siglo y en el anterior, es información, no solo terminológica, sino conceptual, de contexto, normativa. En nuestra tarea profesional, somos consumidores masivos de datos.

Un traductor que necesitaba documentarse en el siglo XX contaba con recursos limitados: su biblioteca personal, las bibliotecas públicas (aunque había muchas menos que ahora, sobre todo fuera de las ciudades grandes), la documentación que iba acumulando (folletos de medicamentos o de fondos de inversión, catálogos, revistas especializadas) y, sobre todo, dos elementos fundamentales: su propia cultura personal, que le servía de guía, y una buena red de contactos que permitiera consultar y preguntar: a un médico, un abogado, en el taller mecánico, en la farmacia, en el banco.

El proceso que nos ha traído hasta aquí ha ido pasando por distintas fases:

1. Aparición de los ordenadores, con lo que el texto se vuelve digital: en 1977 se comercializa el Apple II, uno de los primeros ordenadores para uso doméstico y profesional, y en 1982 se crea el MS-DOS. A partir de 1986 ya se podía comprar normalmente un PC en España.
2. Aparición de internet, que interconecta todos los ordenadores y convierte los textos en un corpus infinito: en 1989 aparece el protocolo «www» y en 1993, el navegador Mosaic. En 1996 ya había miles de ordenadores conectados, aunque todavía lo estaban por la red telefónica conmutada. Los primeros buscadores (Altavista y Lycos) eran capaces de encontrar información, aunque sus índices eran muy rudimentarios.
3. Google llega en 1998 y, con él, la indexación masiva de internet. Con el nuevo siglo, la red había cambiado radicalmente y el acceso a la información también. A partir de ahí, los cambios en el buscador, desde los primeros índices basados en la popularidad al uso actual de la inteligencia artificial y los datos masivos en la categorización de las búsquedas, han ido dibujando nuestra relación actual con la información.

Muchos de los profesionales de la traducción más jóvenes ya no conocen otro entorno, pero no está de más recordar los cambios que nos ha traído la digitalización:

- Desmaterialización: la información ya no es un objeto físico; si me traslado puedo llevar conmigo todas mis fuentes, o más bien acceder a ellas donde se encuentren desde mi propio ordenador. Porque la información desmaterializada es **ubicua** y también se puede **reproducir** hasta el infinito. Es una forma de «pérdida del aura» que ha reventado las costuras del concepto de Walter Benjamin¹.
- Procesamiento: los datos se pueden etiquetar y procesar. Eso es lo que hace que un diccionario pueda convertirse en una base de datos y ser consultado desde diferentes ángulos y que no tengamos que recorrer páginas de forma sucesiva para encontrar lo que buscamos en un texto. También es la base del trabajo con corpus que tanto ha cambiado la relación profesional con el lenguaje.
- Supresión de la intermediación: entre productores y usuarios el contacto puede ser inmediato, todo el mundo puede escribir en internet y hacer sus producciones accesibles. Y al tiempo, desaparecen los filtros físicos, económicos y organizativos que ayudaban, con peor o mejor criterio, a separar la información relevante de la irrelevante.
- Pérdida de trazabilidad: en el primer internet solo éramos usuarios pasivos. Pronto, el poder de publicar se extendió a todos, a distintos niveles: desde un tuit o un comentario sobre un restaurante a Wikipedia, tesis doctorales en línea, revistas científicas, blogs... Antes siempre sabíamos quién había escrito qué, ahora muchos textos están «en internet» y no siempre se puede rastrear cómo han llegado allí. Este fenómeno crea una disociación entre las nociones de «autor» y «autoridad». La facilidad que supone cortar y pegar y la propia desmaterialización agudizan el problema.

Aunque estos cambios han sido progresivos (estamos hablando de unos cuarenta años), en realidad Google es el que más ha marcado nuestro acceso a la información: ni que los textos sean digitales ni que hablen unos con otros tiene el efecto prodigioso que supone una herramienta que hace aparecer como por arte de magia en nuestras pantallas cualquier dato que le pidamos. No en vano es corriente leer en foros y listas de traductores «lo que no está en Google no existe», «se dice así porque lo he visto en Google» o «esta expresión es más frecuente porque sale más veces en Google», sin plantearnos, por ejemplo, sobre qué corpus trabajamos para extraer esa conclusión, qué algoritmos miden la frecuencia o con qué criterios se define cada una de las ocurrencias que estamos contabilizando. Tampoco nos preguntamos por qué en nuestra pantalla unos resultados aparecen en la posición 5 y otros en la 67, por no hablar de las profundidades a las que nunca llegaremos y que dibujan una nueva forma de invisibilidad de la información.

Quizá sea el momento de reflexionar sobre la forma en que trabaja Google, cómo indexa, procesa y clasifica los datos que maneja. Los sucesivos algoritmos de Google han generado cataratas de estudios, su análisis se ha convertido en una ciencia y su valor económico está ya

¹ «Porque el aura está ligada a su aquí y ahora». BENJAMIN, Walter (1989): «La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica», traducción de Jesús Aguirre, *Escritos interrumpidos I*, Taurus, Madrid.

fuera de toda duda. Aquí vamos a limitarnos a recordar algunos elementos más específicamente relacionados con el uso profesional de un buscador como Google.

En un primer momento, Google trabajaba con criterios sencillos y casi analógicos: sus arañas recorrían la web y la indexaban, la procesaban someramente y la clasificaban en función del número de enlaces que llevaban a cada página, es decir, basándose en la popularidad. Nosotros nos comunicábamos con el buscador gracias a la mera acumulación de palabras clave. Otros buscadores tenían una sintaxis compleja; Google nunca la necesitó.

Posteriormente, a medida que iban evolucionando las distintas versiones del algoritmo, iban apareciendo criterios diferentes, como la localización, las búsquedas semánticas, el historial de búsquedas, el contexto (actualmente basado en su mayor parte en nuestro uso del teléfono móvil) y el lenguaje natural. Paralelamente, el interfaz se iba simplificando para darnos cada vez menos capacidad de interacción. Y lo que es más importante, en un principio una serie de palabras clave idénticas siempre producían resultados idénticos, pero actualmente una misma búsqueda nunca dará los mismos resultados con dos personas distintas o desde dos lugares distintos².

En este momento, cuando le pedimos algo a Google, difícilmente entenderá que estamos buscando datos concretos a los que daremos uso profesional; simplemente interpretará lo que estamos buscando en una clave comercial o meramente práctica.

Y es que los criterios que, para nosotros, profesionales de la búsqueda de información, son prioritarios, es decir, contenidos originales, escritos por un especialista, con rigor científico, contexto y registro claros, bien redactados, no son relevantes para Google.

¿Quiere decir eso que Google no nos sirve para nada? En absoluto, Google es particularmente útil para buscar datos concretos (en qué año se publicó una obra o tuvo lugar una batalla, en qué país se encuentra una ciudad, cuántos átomos tiene una molécula de oxígeno, con qué título se estrenó una película en España) y también es capaz de darnos una perspectiva rápida y precisa sobre un tema determinado o de permitirnos acceder con mucha rapidez a un abanico de fuentes básicas como Wikipedia, el *Diccionario de la lengua española*, Internet Movie Database o la Biblioteca Nacional de España³.

El problema va a presentarse cuando necesitemos llegar más lejos, cuando busquemos información compleja o necesitemos guiarnos por un principio de autoridad, cuando nuestros criterios sean similares a los que utilizábamos en la remota época analógica. ¿Quién es el autor de esta información? ¿Es esta persona una autoridad en la materia? ¿Se trata de una información actualizada? ¿Se citan adecuadamente las fuentes en las que se basa? ¿Es una información

² Google ofrece poca información sobre la evolución de su algoritmo, pero la página web «Cómo funciona la búsqueda de Google» es muy interesante para comprender algunos de sus criterios: <https://www.google.com/intl/es_es/search/howsearchworks/>.

³ También le debemos a Google fantásticas herramientas especializadas: buscadores de imágenes o de literatura científica o mapas con un nivel de detalle que supera a cualquier atlas en papel. El mero hecho de utilizar el buscador Google Académico, en lugar del general, ya mejora sustancialmente los resultados que podemos obtener.

objetiva? ¿Sabemos con qué propósito se ha escrito? ¿La avala alguna institución? Y para eso, el buscador general de Google se queda muy corto porque, aunque son cosas que podría saber medir, ni se las plantea en el uso general al que está destinado⁴.

En esa situación, es recomendable no olvidar cuáles son los objetivos de Google, cuáles son los nuestros y reflexionar sobre otras estrategias de búsqueda. Lo importante es ser conscientes de que, incluso en un entorno digital, lo que nos va a ayudar a encontrar información eficaz y adaptada a nuestras necesidades es lo mismo que ayudaba a los traductores del siglo XX: sentido común, red de relaciones, cultura amplia y conocimiento básico del tema. Y, como en el siglo XX, es más eficaz buscar fuentes adaptadas a nuestras necesidades que echar el anzuelo al pozo de Google esperando que el azar o la acumulación de búsquedas nos traiga lo que necesitamos. Los datos fiables siempre están en una fuente fiable, por eso es mejor invertir el orden, buscar primero la fuente y luego el dato. Esas fuentes, primarias y de calidad, dependiendo del tema en el que estemos trabajando, incluirán legislación, páginas institucionales, artículos académicos, bases de datos, terminológicas o documentales, organizaciones internacionales, centros de investigación, manuales, empresas del sector, catálogos, asociaciones profesionales, asesores...

Y no, Google no es una fuente, es un motor de búsqueda. «Lo he visto en Google», en el fondo, no quiere decir nada. Para un traductor que busca información de calidad debería haber vida más allá de Google.

⁴ Estos son algunos de los criterios que se citan para evaluar la calidad de la información en las guías para estudiantes que elaboran las bibliotecas universitarias, punta de lanza de la reflexión sobre la información digital. Podemos citar a modo de ejemplo la guía «Safari», de la Open University (<<http://www.open.ac.uk/safari/>>), o la completa guía de la biblioteca de la Universidad de Alicante «Cómo evaluar la información encontrada» disponible en <<https://tinyurl.com/BUA-eva-info>>.

RESEÑAS

Proyecto «Los traductores, constructores de Europa»

LUIS GONZÁLEZ

Comisión Europea

luis.gonzalez@ec.europa.eu

CON MOTIVO del Año Europeo del Patrimonio Cultural, el Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea presentó el pasado 29 de septiembre en Toledo, con la colaboración de la Escuela de Traductores de Toledo, el Instituto Cervantes y la Universidad de Castilla-La Mancha, el sitio web «Los traductores, constructores de Europa» (véase la reseña de la jornada del mismo título, publicada en este número). Este proyecto pretende reivindicar la aportación de los traductores (y de los intérpretes, pues estos dos oficios fueron durante siglos uno solo) a la circulación de las ideas en Europa, es decir, a la construcción de una identidad europea abierta a influencias próximas y lejanas y forjada gracias al contacto de lenguas y al intercambio, no siempre pacífico, de ideas.

El sitio web <http://europainterpres.eu> ya está en marcha, y a primeros de 2019 tendrá una estructura interna definida que nos permitirá organizar los diversos contenidos (textos, imágenes, recursos bibliográficos, entrevistas, etc.) para que sean fácilmente accesibles. La información se clasificará en función de las siguientes cuatro dimensiones, a menudo entrelazadas:

- **histórica**, en la que, partiendo del símbolo de la Escuela de Traductores de Toledo, se ofrece un recorrido espacial y temporal por los principales focos europeos de traducción y por las figuras de los traductores más destacados;
- **lingüística**, que abordará la influencia de la traducción en el desarrollo y consolidación de las lenguas europeas;
- **profesional**, para ofrecer una panorámica de la evolución de la profesión, desde los eruditos traductores de la antigüedad, pasando por los trujamanes medievales, hasta los traductores actuales, rodeados de una sofisticada tecnología;
- **teórica o metodológica**, que abordará la traducción como objeto de estudio, incluyendo no solo las reflexiones de los traductores sobre su oficio, sino también la teoría y crítica académicas sobre el proceso de la traducción.

Somos conscientes de que se trata de un proyecto muy ambicioso, que solo tiene sentido si se plantea con un horizonte temporal relativamente amplio y se abre a todas las colaboraciones posibles. Pedimos a los interesados en contribuir al proyecto (traductores, asociaciones profesionales, universidades, investigadores, etc.) que se pongan en contacto con nosotros a través del sitio web.

El vídeo de presentación del proyecto está disponible desde el 19 de noviembre¹. Pronto incluiremos en el sitio web las primeras entrevistas ya grabadas: por ejemplo, a Carmen las Heras, de la CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), o a Olga Jezmyck, traductora y bloguera. También hemos programado, gracias a la colaboración del Instituto Cervantes, unos diálogos de traductores, que inauguraron el pasado 14 de diciembre Miguel Sáenz y Carlos Fortea. Para este formato dialéctico contaremos también con la colaboración de Xosé Castro, uno de nuestros traductores más mediáticos, y de compañeros y compañeras de oficio de diversas generaciones y procedencias. Esperamos que este sitio se transforme pronto en un espacio multilingüe, gracias a la colaboración de los miembros de EUNIC y de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea.

Steiner dijo que Europa es el continente de la traducción y Eco, que la traducción es la lengua de Europa, porque la identidad europea es multilingüe y diversa. El complejo caleidoscopio europeo está hecho de muchas formas y colores que podemos entender gracias a la traducción. En estos tiempos de confusión intencionada y simplificación extrema, reivindicar la importancia del complejo oficio de traducir y de la tarea, tantas veces invisible, de los traductores puede ser un buen antídoto contra el fanatismo.



«Los traductores, constructores de Europa: de la Escuela de Traductores de Toledo a nuestros días»

Jornadas para conmemorar el Día Europeo de las Lenguas y celebrar la contribución de los traductores a la circulación de ideas en Europa

LIDIA FERNÁNDEZ FONFRÍA
Escuela de Traductores de Toledo (UCLM)
lidia.fernandez@uclm.es

COINCIDIENDO con la festividad de San Jerónimo, patrón de los traductores, la ciudad de Toledo acogió los pasados días 28 y 29 de septiembre de 2018 las Jornadas «Los traductores, constructores de Europa: de la Escuela de Traductores de Toledo a nuestros días» <https://ec.europa.eu/spain/events/20180928-edlangs2018_es> organizadas por la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, junto con la Escuela de Traductores de Toledo (UCLM) y el Instituto Cervantes, con motivo de la conmemoración del Día Europeo de las Lenguas y la celebración del Año Europeo del Patrimonio Cultural.

El Convento de Madre de Dios y San Pedro Mártir de la Universidad de Castilla-La Mancha fueron testigos de dos días de reflexiones con una perspectiva histórica e historicista sobre la contribución de los traductores a la circulación de ideas en Europa.

¹ <<https://youtu.be/8FMQzh6b280>>.

La apertura institucional contó con la presencia de Jordi Gimeno Blevià, director académico de Internacionalización y Formación Permanente de la Universidad de Castilla-La Mancha, José Luis Vega, jefe del Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, Nuria Cogolludo, concejala de Cultura del Ayuntamiento de Toledo, Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, Pedro Martínez Avial, director de Casa Árabe, y Miguel de Lucas, director del Centro Sefarad-Israel.

La primera ponencia, titulada «La Escuela de Traductores y la Medicina: las versiones de Gerardo de Cremona en el siglo XXI», corrió a cargo de la directora de la Escuela de Traductores de Toledo, María Teresa Santamaría Hernández, quien detalló los retos actuales a los que se enfrentan los especialistas en el patrimonio textual y científico, a la vez que destacó la necesidad de estudios y grupos multidisciplinares para poder aportar una visión real y actual de los textos médicos medievales.

La sesión continuó con la intervención de Mario Lamagna, de la Universidad de Nápoles, que, situándose en un contexto oriental dominado por la cultura helenística a la que se vertieron los textos latinos, incidió en cómo el acto de traducir enriquece la historia de las palabras. De igual modo, desarrolló y ejemplificó algunos de los problemas que surgían en estas traducciones, tales como el conocimiento insuficiente de la lengua que se traduce o el exceso de adherencia al modelo original.

La última ponente de la mañana, Cándida Ferrero Hernández, de la Universidad Autónoma de Barcelona, presentó una panorámica de las traducciones del Corán en la península ibérica y la difusión del Corán latino en Europa, en la que expuso que la traducción de textos sagrados del islam en la Europa medieval respondió a la necesidad de conocimiento y curiosidad intelectual, frente a los textos científicos que buscaban paliar la ignorancia cristiana, y a la admiración por la ciencia musulmana. Igualmente, apuntó que la traducción de textos religiosos, cristalizada en el movimiento islamolatino impulsado por Pedro el Venerable, surgió como una necesidad y una aproximación transcultural capaz de refutar el islam desde las fuentes originales árabes con criterio y autoridad fehacientes.

La sesión de la tarde comenzó con la ponencia de Joan Santanach i Suñol, de la Universidad de Barcelona, quien argumentó que la producción plurilingüe de Ramon Llull es un reflejo de la diversidad lingüística imperante en su época. Asimismo, explicó que para este autor las diferencias entre los idiomas suponían un obstáculo en la comunicación y, por lo tanto, la opción ideal para conseguir la unidad doctrinal y lingüística, concretada en el latín y el cristianismo, era el empleo de un único idioma. No obstante, se trataba de una propuesta inalcanzable y por ello procuró adaptar el lenguaje a varios niveles e idiomas para incrementar la eficacia de su mensaje, acentuando el valor funcional de las lenguas. Por otra parte, resaltó que Ramón Llull es uno de los primeros autores que además de producir obras se traduce a sí mismo a otras lenguas.

La jornada del día 28 concluyó con la mesa redonda «Las traducciones en la conformación de Europa», moderada por Marina Díaz Marcos y en la que intervinieron Antonio

Dávila Pérez (Universidad de Cádiz), Rocío Martínez Prieto (Universidad de Castilla-La Mancha) e Ignacio García Pinilla (Universidad de Castilla-La Mancha). En ella, Antonio Dávila destacó la adaptación a la realidad políglota de la ciudad de Amberes en el siglo XVI a través de la labor llevada a cabo en la imprenta de Cristóbal Plantino, donde se realizaron ediciones políglotas, plurilingües y simultáneas de una misma obra en distintas lenguas vernáculas. En este sentido, al igual que con Ramon Llull, el ponente destacó la necesidad de adaptar el lenguaje al público o los destinatarios a los que va dirigido. Por su parte, Rocío Martínez realizó un exhaustivo repaso por las traducciones al latín de textos griegos y el humanismo médico o médico-filológico, eminentemente teórico, y cuya importancia ha sido vital en la configuración de la terminología técnica médica hasta nuestros días. Le siguió la intervención de Ignacio García articulada en torno a la traducción como herramienta de difusión de ideas religiosas en la Edad Moderna, y en la que se incidió en el fomento de las traducciones de textos religiosos y las dificultades a las que debían hacer frente como, por ejemplo, el surgimiento de nuevas audiencias y espacios que, consecuentemente, generaron nuevos destinatarios y discursos.

La jornada del día 29, marcada por un salto cronológico hacia la época actual, comenzó con la ponencia titulada «La traducción como (re)creación de identidades: aportaciones a la construcción europea, retos del reconocimiento de la diversidad» a cargo de Rosario Martín Ruano, de la Universidad de Salamanca, quien formuló una propuesta inspiradora y empática en la que la traducción actúe como un injerto capaz de crear cruces singulares y nuevas identidades, pero no por ello destruya o reduzca las ya existentes, sino que, por el contrario, ayude a preservarlas. De igual modo, destacó el potencial de la traducción como elemento creador de identidades, especialmente en sociedades multiculturales como la europea, ya que, en función de su uso, puede transformarse en un acto de reconocimiento, afirmación, negación o exclusión de estas.

Tras la intervención de Rosario Martín tuvo lugar presentación del sitio web y de los contenidos del proyecto «Los traductores, constructores de Europa», a cargo de Luis González, traductor de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea en Madrid, Carlos González Morcillo, director académico de la Universidad de Castilla-La Mancha, María Teresa Santamaría, directora de la Escuela de Traductores de Toledo (UCLM) y Miguel Marañón, del Centro Virtual Cervantes del Instituto Cervantes.

La última mesa redonda de las jornadas, titulada «La función del traductor en la Europa actual» y moderada por César Montoliu, contó con la participación de Pedro Conde Parrado (Universidad de Valladolid), Teresa Amado Rodríguez (Universidad de Santiago de Compostela), Íñigo Ruiz Arzalluz (Universidad del País Vasco) y Álvaro Abella Villar (Escuela de Traductores-Universidad de Castilla-La Mancha), y abordó la situación actual de la traducción de textos latinos y árabes. Pedro Conde detalló la labor del traductor de textos poéticos latinos al lenguaje actual y defendió que este debe estar al servicio del texto y del lector, adaptándose a ellos. Por su parte, Teresa Amado e Íñigo Ruiz se centraron en la traducción de clásicos latinos al gallego y al vasco, respectivamente. Ambos coincidieron en señalar la problemática asociada a un reducido número de hablantes y lectores, esbozando como posible solución la creación de un proyecto central y oficial que evite que las lenguas con menos hablantes sean víctimas de las presiones mercantiles

en las que no se deja espacio a lo minoritario. Asimismo, plantearon la necesidad de fomentar la lectura de los clásicos en el ámbito educativo, además de la promoción y la defensa de las lenguas gallega y vasca como expresión de las identidades plurales y multilingües. En esta última mesa redonda no solo se abordó la traducción de los clásicos latinos, sino que también hubo espacio para la formación de traductores del árabe al castellano, tal y como puso de manifiesto Álvaro Abella, investigador de la Escuela de Traductores de Toledo (UCLM), en una intervención en la que realizó un repaso por la enseñanza de la traducción del árabe en España, haciendo hincapié en el papel desempeñado por la Escuela de Traductores de Toledo.

La última ponencia de las jornadas corrió a cargo de Joaquín Pascual Barea, de la Universidad de Cádiz, quien puso de manifiesto la importancia de la poesía neolatina en castellano a través del epigrama latino de Garcilaso de la Vega. El investigador resaltó la necesidad de realizar traducciones adaptadas al lenguaje y el estilo de la poesía del autor, además de destacar que Garcilaso de la Vega bebe de las mismas fuentes latinas tanto en este poema como en su producción poética en castellano.

Para concluir, la autora de esta reseña expuso los resultados e impresiones globales de estas enriquecedoras jornadas en las que se acentuó la importancia de la traducción en la configuración de la identidad cultural, científica y lingüística europea, desde la incidencia de las versiones latinas medievales en la difusión del conocimiento hasta la función del traductor actualmente.

El broche final de este encuentro fue el acto de clausura, en el que intervinieron José Julián Garde, vicerrector de Investigación y Política Científica de la Universidad de Castilla-La Mancha, María Teresa Santamaría, directora de la Escuela de Traductores de Toledo, y Luis González, traductor de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea en Madrid.



Traducción y tercer sector social: ¿voluntariado o profesión?

CELIA RICO

Universidad Europea de Madrid

celia.rico@universidadeuropea.es

EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 tuvo lugar en la sede de la Comisión Europea, representación en España (Castellana, 46; Madrid) un encuentro que, con el título «Traducción y tercer sector social: ¿voluntariado o profesión?», reunió a traductores, intérpretes, representantes del sector empresarial y del tercer sector para debatir acerca de la figura del traductor voluntario.

El origen de esta actividad está en el reconocimiento del valor que el tercer sector tiene como pilar que hace de puente entre Estado y sociedad civil, no solo en la detección de necesidades sociales y su respuesta, sino también en el desarrollo de marcos de participación

social. Es un sector, además, que muestra una alta dependencia de una comunicación eficaz, sobre todo, cuando se trata de contextos multilingües. Sin embargo, no parece claro quiénes son los actores adecuados para intervenir en estos contextos: ¿los traductores e intérpretes profesionales?, ¿las personas voluntarias con algún conocimiento de idiomas? El encuentro «Traducción y tercer sector social: ¿voluntariado o profesión?» se planteó precisamente con el ánimo de dar respuesta a estas cuestiones mediante un debate abierto a la sociedad.

Los ponentes invitados fueron los siguientes:

- Carmen las Heras Navarro, responsable del Servicio de Traducciones, Comité Español de Ayuda al Refugiado (CEAR),
- Camino Villanueva, traductora autónoma con un amplio recorrido en el tercer sector,
- Carmen Valero Garcés, catedrática de universidad, directora del máster CI&TISP, miembro de la red EMT, Universidad de Alcalá,
- Luis González, traductor de la DGT, Comisión Europea,
- Rosa Llopis, traductora e intérprete, y
- Stefan Schmidt, traductor, intérprete y profesor de la Universidad de Valencia, presidente de La Xarxa.

El encuentro, de dos horas de duración, se articuló como un foro de debate abierto, siguiendo dos ejes fundamentales:

- Primera parte: se organizaron dos mesas de trabajo en las que los ponentes hicieron una breve presentación de las cuestiones más importantes relacionadas con el tema del encuentro y, a continuación, animaron a los asistentes a exponer sus puntos de vista sobre la cuestión.
- Segunda parte: se pusieron en común los puntos principales recogidos en cada una de las mesas y se abrió el debate a toda la sala.

Las cuestiones tratadas en el encuentro pueden resumirse en una serie de puntos centrales:

- a) La traducción/interpretación en el ámbito del tercer sector debe realizarla siempre una persona profesional y formada específicamente en esta área, independientemente de si esta actividad se ejerce como parte de un voluntariado (no remunerado) o mediante una contratación (remunerada).
- b) La atención a las personas migrantes no puede hacerse desde el «paternalismo» ni, desde luego, con una actitud «voluntarista», fundada más en el deseo que en las posibilidades reales de aportar una intervención adecuada al contexto, sea este en asilo, educación, salud, asesoría legal o en asuntos sociales. Es precisamente en este sentido donde cobra mayor importancia la intervención de traductores e intérpretes profesionales, puesto que pueden darse casos, incluso, en los que sean vulnerados los derechos de las personas migrantes.
- c) Es cierto que hay determinadas combinaciones lingüísticas para las que resulta difícil, si no imposible, encontrar un profesional y, en estas circunstancias, no queda más opción que recurrir a voluntarios no formados profesionalmente. Así las cosas, es imprescindible articular una manera *ad hoc* para dar formación específica a este colectivo, de modo que su intervención en situaciones complejas quede acreditada con las suficientes garantías.

- d) La profesión del traductor/intérprete en el tercer sector es completamente desconocida para la sociedad, salvo cuando se comenten errores que, por otra parte, no obedecen tanto a la propia actividad del traductor/intérprete como a las condiciones en las que se ha realizado la contratación. Se hace necesario, por lo tanto, visibilizar este sector de la profesión en la sociedad en general, de modo que se comprenda su relevancia a la hora de establecer canales efectivos de comunicación entre diferentes lenguas.
- e) El tipo de licitaciones «a la baja» que realiza la Administración para la contratación de servicios de traducción e interpretación en el tercer sector obliga a las empresas a competir para ofrecer los precios más bajos y esto redundará, a su vez, en la dificultad de contar con los profesionales mejor preparados. Sería deseable, pues, contar con otros criterios de licitación que reconociesen de manera explícita la relevancia de la figura del traductor/intérprete en estos contextos.

La organización de este encuentro corrió a cargo de las doctoras Celia Rico (Universidad Europea), María del Mar Sánchez Ramos (Universidad de Alcalá) y Lorena Pérez Macías (Universidad Europea).



Proyecto ELRI (*European Language Resource Infrastructure*)

MAITE MELERO

Oficina del Plan de Impulso de las Tecnologías del Lenguaje

maite.melero@upf.edu

EL PROYECTO ELRI (*European Language Resource Infrastructure*) es una iniciativa cofinanciada por la Unión Europea, en el marco del programa Mecanismo «Conectar Europa» (MCE), que tiene como objetivo ayudar a los traductores en la administración pública a reaprovechar, acceder y compartir recursos lingüísticos, como memorias de traducción y bases terminológicas.

Los recursos lingüísticos, que también pueden ser compartidos con la DGT, contribuirán a mejorar los servicios de traducción automática de la Comisión Europea, que ya están disponibles gratuitamente para todas las instituciones públicas de los Estados miembros, principalmente a través de su sistema de traducción automática eTranslation. Estos servicios son de gran valor para las infraestructuras digitales promovidas por la Comisión, como, por ejemplo, la resolución de litigios en línea (*Online Dispute Resolution*, ODR) o el sistema de interconexión de los registros mercantiles (*Business Registers Interconnection System*, BRIS).

En una primera fase, ELRI cuenta con la participación de instituciones públicas y empresas en Francia, Irlanda, Portugal y España, y se prevé una futura ampliación a otros Estados miembros como un objetivo clave más allá de la iniciativa actual.

En esta fase, ELRI está desplegando repositorios a nivel nacional, también llamados «estaciones de enlace», en los que los recursos lingüísticos permanecen sometidos a la legislación

del Estado miembro correspondiente y pueden compartirse a nivel nacional, hasta que se conceda una autorización adicional para compartirlos con la Comisión Europea o con la comunidad en general.

Es importante resaltar que las estaciones ELRI no solamente sirven para recopilar y compartir recursos, sino que también integran sistemas de procesamiento para preparar automáticamente los datos. Así, a partir de colecciones de documentos bilingües, en una gran variedad de formatos, como Word o PDF, ELRI construye de forma automática memorias de traducción, limpias y de calidad, aptas para ser integradas en cualquier plataforma de asistencia a la traducción. La infraestructura también incluye una completa gestión de usuarios que permite definir el nivel de compartición que se desea para cada recurso, dependiendo de las licencias y permisos de este.

El proyecto se inició en septiembre de 2017 y se alargará hasta septiembre de 2019. Actualmente se está procediendo al despliegue de las infraestructuras en los cuatro países iniciales y se están realizando acciones divulgativas para dar a conocer la iniciativa entre las administraciones públicas de dichos países. En estas acciones se invita a las posibles partes interesadas, particularmente a los departamentos de traducción en la administración pública, a que se informen y participen en la iniciativa. Durante 2019 tendrán lugar talleres prácticos dirigidos a estas partes interesadas. También durante ese año, se preparará un plan de gobernanza para establecer la sostenibilidad de la red más allá de la duración del proyecto en sí.

En España, la gestión de la infraestructura la asumirá la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SGTIC) con el apoyo de la Secretaría de Estado para el Avance Digital, que forma parte del consorcio de ELRI. Se pretende que el repositorio ELRI sea el germen de una futura infraestructura más completa de soporte a la traducción en la Administración Pública, que incluya una plataforma en línea de asistencia a la traducción, con gestión de memorias, diccionarios y terminología, y conexión a motores de traducción automática especializados por dominios.

Para más información y puntos de contacto, puede consultarse la web del proyecto <<http://www.elri-project.eu>>.



Presentación del nuevo IATE 2

PUNTOYCOMA

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

EL 5 DE DICIEMBRE se presentó oficialmente en Luxemburgo el nuevo IATE 2, en un acto organizado por el Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea con la participación de su directora, Máire Killoran, y los directores generales de la traducción de la Comisión Europea, Rytis Martikonis, del Parlamento Europeo, Valter Mavrič, y del Consejo de la

Unión Europea, Minna Vuorio, así como de la directora general de logística e interpretación de conferencias del Parlamento Europeo, Agnieszka Walter-Drop. Todos ellos pusieron de relieve con su presencia y en sus intervenciones el modelo de cooperación interinstitucional que hace posible la base de datos terminológica de la Unión Europea, destacaron la importancia de IATE para el multilingüismo, uno de los fundamentos de la Unión Europea, y recordaron las etapas de la evolución del trabajo terminológico en las instituciones de la UE, cuya progresiva convergencia y puesta en común hizo posible en 2004 el nacimiento de IATE².

En la segunda parte del acto, los miembros del equipo que ha desarrollado la nueva herramienta expusieron las novedades y mejoras técnicas que ofrece esta nueva versión, al hilo de una serie de entrevistas guiadas por Paula Zorrilla Agut, coordinadora de este grupo de trabajo. Además de los cambios en el aspecto de la nueva interfaz, se destacaron las nuevas prestaciones que ofrecen sus funciones de búsqueda, de creación y modificación de entradas, de exportación de términos y de recopilación de estadísticas. Por mencionar solo algunas de estas mejoras, las consultas podrán afinarse mejor añadiendo nuevos filtros, en concreto por dominios, y podrán realizarse búsquedas en otros campos y no solo en el del término, así como búsquedas de frases. La visualización de los resultados, más modulable, también mejora. Las operaciones de creación y modificación de fichas resultarán más sencillas, gracias a que el nuevo IATE, más interoperable, recupera datos directamente de otras herramientas de la UE, como EUR-Lex (el repositorio de legislación de la UE) y EuroVoc (tesauro multilingüe de la UE); además, se detectarán de antemano los duplicados y podrán realizarse operaciones por lotes. En resumen, el nuevo IATE 2 ha sido concebido para que resulte más fácil de utilizar y de manejar, para que responda mejor a las necesidades de los usuarios a través de diferentes dispositivos (teléfono, tableta u ordenador) y para que resulte más accesible para los usuarios con discapacidad motora o visual.

IATE es desde hace años la base de datos terminológica de referencia para todos los traductores e intérpretes de las instituciones europeas, pero no solo para ellos. Se ha convertido también en una herramienta que utilizan a diario traductores de los más diversos ámbitos y procedencias, así como estudiantes, profesores y muchos de los que de un modo u otro realizan un trabajo lingüístico relacionado con la traducción o la lexicografía. Por su origen, por su tamaño, por su carácter multilingüe (incluye fichas en las 24 lenguas oficiales de la UE) y porque es un producto de la colaboración y el intercambio de recursos, aporta datos e información que otros instrumentos lexicográficos, a los que complementa, no pueden proporcionar. Las mejoras incorporadas en la nueva versión la han puesto al día y la preparan para una evolución futura en la que probablemente se reforzarán la interoperabilidad con otras herramientas de traducción asistida, el enlace de datos, las búsquedas semánticas y otras posibilidades que los artífices de su desarrollo ya están explorando. Su éxito radicará en que siga siendo tan útil como hasta ahora.

² Con motivo del lanzamiento de la versión pública del nuevo IATE 2, el 12 de noviembre de 2018, el Centro de Traducción publicó un comunicado de prensa y otros materiales de divulgación que pueden consultarse en línea, <<http://cdt.europa.eu/en/news/brand-new-version-iate-out-now>> y <<http://termcoord.eu/2018/11/the-new-iate-is-online/>> [12.12.2018].

BUZÓN

«Unida en la diversidad», también en euskera y en gallego

PUNTOYCOMA

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

EN EL N.º 159 de *puntoycoma* publicamos el lema de la Unión Europea en español, catalán y latín. A continuación, y a petición de algunos lectores que nos han escrito, añadimos el mismo lema en euskera y en gallego.

A modo de síntesis, presentamos la siguiente lista:

[es] Unida en la diversidad	[gl] Unida na diversidade
[ca] Unida en la diversitat	[la] In varietate concordia
[eu] Aniztasunean elkartuta	

PALABRO DEL AÑO

PUNTOYCOMA

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

LA ELECCIÓN del palabra del año 2018 ha sido difícil. De las 55 propuestas recibidas, la redacción de *puntoycoma* ha seleccionado cuatro palabras finalistas. La clasificación, en una segunda ronda de votaciones, ha quedado como sigue: palabra más votado y ganador del 2018: **viejénial**; segundo clasificado: **tutorrea**; tercer y cuarto clasificados: **bot** y **sororidad**.

Viejénial

Una persona mayor que quiere parecer un «millennial»¹. Un viejénial sería lo opuesto a un viejoven, aunque a veces también se usa en este sentido: «Soy viej[é]nial. Soy millennial, pero en realidad soy antigua». Así se definía la cantante Rozalén en una entrevista. Irónico donde los haya, este palabra arrojadizo surge para ridiculizar amablemente la resistencia a asumir el paso (y el peso) de los años que caracteriza a quien supera los cincuenta. No es nada nuevo: carroza y pureta fueron algunos de los calificativos que los jóvenes de antaño (hoy ya viejénials, en el mejor de los casos)

¹ A pesar de las recomendación de la Fundéu <<https://tinyurl.com/fundeu-milenico-millennial>>, la grafía que predomina en español es este híbrido (con *elle* sin la doble *ene* y pronunciado a la inglesa /milénial/), no el préstamo crudo *millennial*, con la preceptiva cursiva, ni mucho menos las formas «milénico» o «milenial», con pronunciación aguda /mileniál/.

aplicaron a los mayores que tenían la osadía de querer competir, o simplemente coincidir, con ellos.

Lo original de este palabro híbrido es lo divertida que resulta la mezcla: a un primer elemento léxico castizo, *viej-²*, se le añade la terminación de un préstamo inglés muy en boga [*mil*]*ennial*. Así, además de caricaturizar el afán de la gente mayor de parecer eternamente joven, parece haber en este palabro cierta burla de los esnobs que quieren dar muestras de su conocimiento del inglés, y de su modernidad, soltando expresiones como *millennial* o *oufît* en cada conversación. La burla, como decíamos, es amable, no hace sangre, como lo demuestra el hecho de que los propios *viejénials* se hayan apropiado de este palabro con pretensiones identitarias y un pelín eufemísticas:

Ser Viejenial es una actitud moderna, avanzada y consciente sobre el proceso de «envejecer», un proceso al que queremos encontrarle otro nombre o al que debemos dotarlo de atributos amables y vitales.

En la asociación Viejenial nos hacemos con toda la filosofía que figura en EL PROYECTO de la web, ejecutaremos llamadas a la acción en todos los campos posibles, pero fundamentalmente sobre: TRABAJO, VIVIENDA, EDUCACIÓN, BIENESTAR, IMAGINARIO³.

Tuitorrea

Este divertido palabro es un magnífico oxímoron: si la comunicación actual, y sobre todo la que se basa en los escuetos mensajes de la red social Twitter, se define por su concisión e inmediatez, también se caracteriza por la acumulación de cientos de reacciones (tuiteos y retuiteos) ante el más banal de los mensajes, pues el tono provocador de muchos de ellos es una incitación a la respuesta, que suele ser también provocadora... y así hasta el infinito. La tuitorrea aqueja a conocidos líderes de grandes potencias quienes, incapaces quizás de pensamiento complejo, se encuentran en su elemento con esta limitación forzosa de la expresión, donde la superficialidad, las medias verdades (o las mentiras) y los argumentos más pueriles compiten ventajosamente con cualquier intento de explicación racional.

Formalmente, la tuitorrea es también interesante: híbrido de un anglicismo adaptado y de un formante clásico más que explícito. Los más cautos dirán que este palabro se inspira en términos tan serios y científicos como *logorrea* y *verborrea*. Sin embargo, para los más maliciosos, el descontrol que implica el formante *-rrea* tiene aquí claramente una connotación fecal.

Y por acabar mencionaremos tan solo —que la lista es larga— los otros dos siguientes clasificados: **bot**, quintaesencia inmaterial de los clásicos robots que pululan por esas redes y no suelen traer nada bueno, y **sororidad**, hermosa palabra, que no palabro, que se propone expresar el sentimiento de solidaridad entre las mujeres y visibilizarlas, frente al valor (clásicamente genérico) de la fraternidad, que hoy desde cierta óptica se entiende asociado fundamentalmente al varón.

² Puede apreciarse también en acuñaciones populares y humorísticas como: «*viejuno*», «*desviej*e».

³ Fuente: <<https://viejenials.com/la-asociacion/>>.

COMUNICACIONES

Taller sobre traducción jurídica español/inglés en Milton Keynes (Reino Unido), 25 de enero de 2019

Más información:

<<https://www.iti.org.uk/professional-development/events-calendar/icalrepeat.detail/2019/01/25/3403/-/dual-spanish-english-litigation-workshop>>.

HEALTHCOM'19. Comunicación, Lenguaje y Salud: Estrategias lingüísticas para mejorar la comunicación médico-paciente, Universitat Pompeu Fabra, 28 de febrero de 2019

Uno de los retos del siglo XXI es implicar al paciente en la toma adecuada y equitativa de decisiones sobre su salud y su enfermedad. Organiza esta jornada el grupo IULATERM del Institut de Lingüística Aplicada (IULA).

Más información:

<https://eventum.upf.edu/28087/detail/healthcomr19.-comunicacio-llenguatge-i-salut_-estrategies-linguistiques-per-millorar-la-comunicacio.html>.

II Coloquio Internacional Hispanoaficano de Lingüística, Literatura, Civilización y Traducción: «Panhispanoaficanismo: realidades del presente, retos del futuro», Abiyán (Costa de Marfil), 6-8 de marzo de 2019

Organizado por las universidades de Cocody-Abiyán (Costa de Marfil) y de Valladolid para dar visibilidad a las lenguas africanas y a la situación de la enseñanza del español en África.

Más información:

<<http://www.africafundacion.org/spip.php?article31773>>.

II Premio Complutense de Traducción Universitaria «Valentín García Yebra» 2018

Para alumnos matriculados en universidades españolas, sea en estudios de grado, máster o doctorado. Presentación de traducciones hasta el 15 de febrero de 2019.

Más información:

<<https://filologia.ucm.es/premios-de-traducccion>>.

Premio Complutense «José Gómez Hermosilla»

Traductor de prestigio presentado mediante informe justificado a través de una institución cultural o académica. Plazo de presentación de candidatos: hasta el 28 de febrero de 2019.

Más información:

<<https://filologia.ucm.es/premios-de-traducccion>>.

Los traductores-intérpretes jurados tienen que renovar su carné

Desde la publicación de la norma pertinente en el BOE en 2014 (Orden AEC/2125/2014, de 6 de noviembre; BOE de 15 de noviembre), hay un plazo de cinco años para sustituir el carné (disposición transitoria segunda). Para ello hay que cumplimentar el formulario 790 y pagar la tasa correspondiente (código 039).

Más información:

<https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-11801>.

<<https://sede.maec.gob.es/procedimientos/portada/ida/0/idp/33>>.

Artículo en el *International Journal of Legal Discourse* sobre la claridad del lenguaje jurídico español

En su artículo «Endeavours towards a plain legal language: The case of Spanish in context», Anna Alsina Naudi, lectora de español del Departamento de Español y Portugués de la Universidad de Princeton, incluye información sobre el lenguaje jurídico claro (también) en la práctica de las instituciones de la Unión Europea.

Más información:

<<https://doi.org/10.1515/ijld-2018-2010>>.

CLINA: Revista Interdisciplinaria de Traducción, Interpretación y Comunicación Intercultural, Vol. 4, núm. 1 (2018): La interpretación en las organizaciones internacionales. Investigación, formación y práctica II

Más información:

<<http://revistas.usal.es/index.php/clina/issue/view/clina201841>>.

Repertorio de siglas económico-financieras elaborado por Edufinet

Más información:

<<http://www.edufinet.com/>>.

El repertorio:

<<http://www.edufinet.com/images/documentos/Siglarario.pdf>>.

MARTÍNEZ PLEGUEZUELOS, Antonio J. (2018): Traducción e identidad sexual. Reescrituras audiovisuales desde la Teoría Queer, Comares, Granada

Más información:

<https://www.comares.com/libro/traducion-e-identidad-sexual_83386/>.

PAYÀS PUIGARNAU, Gertrudis, y TRAVIESO RODRÍGUEZ, Crispulo (eds.) (2018): Intérpretes y mediadores en la comunicación intercultural. Itinerarios en el espacio y en el tiempo, Comares, Granada

Más información:

<https://www.comares.com/libro/interpretes-y-mediadores-en-la-comunicacion-intercultural_83575/>.

PINTADO GUTIÉRREZ, Lucía, y CASTILLO VILLANUEVA, Alicia (eds.) (2018): New Approaches to Translation, Conflict and Memory. Narratives of the Spanish Civil War and the Dictatorship, Palgrave Macmillan, Suiza

Más información:

<<https://www.palgrave.com/gp/book/9783030006976>>.

puntoycoma
desea a sus lectores
un venturoso año 2019

puntoycoma

Cabos sueltos: notas breves relativas a problemas concretos de traducción o terminología.

Neológica Mente: reflexiones, debates y propuestas sobre neología.

Colaboraciones: artículos relacionados con la traducción o disciplinas afines.

Tribuna: contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

Buzón: foro abierto a los lectores en torno a los temas abordados en *puntoycoma*.

Reseñas: reseñas críticas de obras y acontecimientos de interés para los traductores.

Comunicaciones: información sobre encuentros, congresos, cursos y publicaciones.

La responsabilidad de los textos firmados incumbe a sus autores.



REDACCIÓN

Bruselas

Elvira Álvarez, Blanca Collazos, Isabel Fernández Cilla,
José Gallego, Ignacio Garrido, Isabel López Fraguas,
Miguel Á. Navarrete, Joanna Stepien, María Valdivieso,
José Luis Vega

Luxemburgo

Victoria Carande, Loli Fernández, Paz Fernández,
Pilar Martínez, Alberto Rivas, Leire Segura Garralda

Madrid

Luis González

Colaboradores externos

Josep Bonet, Javier Gimeno

Secretaría

Macarena Cebrián, Guadalupe Dios, Begoña Molina

CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Comisión Europea
LACC 03/C003
L-2920 Luxemburgo
Tel.: +352 4301-32094

Secretaría
Tina Salvà

